

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

479500 A1

(19) ES	(11) NUMERO
(21)	
(22)	FECHA DE PRESENTACION
	11 ABR. 1979

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

PATENTE DE INVENCION

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL	(62) PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	H 02 K 1/18	
(54) TITULO DE LA INVENCION		
" CONJUNTO BOBINA-ESTATOR PARA MOTORES FRACCIONALES "		
(71) SOLICITANTE (S)		
Don Deodoro VALLE CENTAÑO.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
MADRID.- Arturo Goria, nº 320.		
(72) INVENTOR (ES)		
el solicitante.		
(73) TITULAR (ES)		
el solicitante.		
(74) REPRESENTANTE		
ARMOGASTO POLO PLAZA.- Agente Oficial Propiedad Industrial.-		

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 El presente registro de PATENTE DE INVENCION que se solicita, tiene por objeto garantizar la fabricación y explotación exclusiva, en todo el Territorio Nacional de un conjunto bobina-estator para motores fraccionales, tal y como se describe a continuación y queda representado en la adjunta hoja de dibujos.

La presente PATENTE DE INVENCION, ofrece características propias, en cuanto a su construcción, originalidad y rendimiento económico se refiere, que lo hacen de notable utilización para el fin a que se encuentra destinado.

10 Los diferentes modelos de motores eléctricos de pequeña potencia (generalmente inferiores a 1 HP), hasta la fecha conocidos, no ofrecen las necesarias posibilidades de variar el ancho del espacio situado entre el "techo" del estator y el núcleo de bobina. Ello trae consigo la imposibilidad de variar el número de espiras de la bobina, a fin de mejorar el rendimiento de los motores, o bien la clase de material de las espiras, sobre todo debido a condicionantes económicos,etc.

15 Al objeto de subsanar los defectos e inconvenientes precedentemente expuestos, el inventor que suscribe, ha ideado un conjunto bobina-estator para motores fraccionales, en el cual se abre la posibilidad de variar el espacio culata del estator-núcleo de bobina adaptándolo a diversas necesidades y consiguiéndose con ello óptimos rendimientos, tanto técnicos, como económicos.

20 En el plano que se acompaña, de tamaño y forma reglamentarios, se han representado a título de ejemplo no limitativo, el conjunto bobina-estator, así como las distintas partes o elementos que lo com-

ponen, no reivindicándose tales representaciones, ya que podrá ser fabricado y construido a base de otros tipos o formas, siempre que se presten a ello y conserven la esencialidad del objeto a que nos referimos.

30

DESCRIPCION

Los elementos o partes esenciales del conjunto bobina-estator para motores fraccionales, objeto de la presente PATENTE DE INVENCION, son los siguientes :

35

Un núcleo de estator (8) formado por un cierto número de chapas magnéticas (4) idénticas todas ellas y adosadas unas a otras formando un paquete. Dichas chapas magnéticas (4) han sido troqueladas una a una. Cada brazo de estator (2), abiertos en U, posee, en su parte interior, un relieve formado por un determinado número de dientes con una configuración geométrica repetida y que resultan simétricos, en ambos brazos del estator, respecto al eje del estator. En la parte superior de la chapa magnética (4) va un orificio circular (3) destinado al rotor del motor.

40

45

El núcleo de bobina (1) está asimismo formado por el mismo número anterior de chapas magnéticas, troqueladas en la misma operación que el núcleo del estator y por tanto con sus brazos con idéntico relieve geométrico que los del estator. En dicho núcleo (1) se devana un determinado número de espiras que forman la bobina (no representada en el dibujo adjunto).

50

Entre el "techo" del estator (8) y el núcleo de bobina (1) existe un espacio (5) cuya altura, merced a la especial configuración geométrica del interior de los brazos del estator puede ser variada, merced a translaciones de la pieza (1), sobre el mismo plano de la chapa magné-

55 tica, acoplándola en una parte dentada o en otra. Ello permite variar el número de espiras de la bobina, bien por necesidades de tipo técnico (variar las prestaciones del motor), bien de tipo económico (utilizar como material para la bobina diversos metales).

60 A fin de describir clara y suficientemente el conjunto bobina-estator para motores fraccionales, objeto de la presente PATENTE DE INVENCION, lo representamos en las Figuras incluidas en la hoja de dibujos (de tamaño y forma reglamentarios), que se acompaña :

65 Figura 1.- Es una representación de una de las chapas magnéticas (4) con las que se forma el núcleo del estator (8), pudiéndose apreciar los brazos del estator (2), el núcleo de bobina (1), el espacio libre que queda (5) y que puede ser variado, tal y como puede apreciarse por la línea de puntos, merced a la configuración dentada.

Figura 2.- Es una representación de la forma en que se van obteniendo, por troquelado, a partir de una chapa magnética, las diferentes chapas constitutivas de los núcleos de culata y devanado.

V A R I O S

70 Tanto los materiales, formas y disposiciones de los elementos, como del conjunto del objeto que constituye la presente PATENTE DE INVENCION, son susceptibles de variación, siempre que este cambio no altere la esencialidad del objeto a que nos referimos y sobre el cual ha de recaer el presente registro.

75 Los términos en que queda redactada esta Memoria, son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como PATENTE DE INVENCION. Dichos términos habrán de ser tomados en sentido bien amplio, nunca limitativo.

80 El peticionario se reserva el derecho a obtener los oportunos registros complementarios al presente (Certificados de Adición), por los perfeccionamientos que la práctica y explotación del invento pueda aconsejarle en el futuro.

NOTA DE REIVINDICACIONES

La presente PATENTE DE INVENCION, cuyo registro se solicita por vein-
ta años en España, a favor de Don Deodoro VALLE CENTAÑO, de nacionali-
dad española, y domiciliado en MADRID, Arturo Soria nº 320, por:
"CONJUNTO- BOBINA-ESTATOR PARA MOTORES FRACCIONALES", recaerá sobre
85 las particularidades características de las siguientes REIVINDICACIO-
NES :

1ª.- Conjunto bobina-estator para motores fraccionales, esencialmen-
te caracterizado por encontrarse constituido por un núcleo de estator
formado por un cierto número de chapas magnéticas idénticas adosadas
90 unas a otras y troqueladas una a una, de tal forma que, la parte in-
terior de los brazos del estator, abiertos en forma de U, posee un
relieve formado por un cierto número de dientes con una repetida con-
figuración geométrica y simétrica en ambos brazos del estator respec-
to a su eje. El núcleo de bobina está formado por el mismo número an-
terior de chapas magnéticas, troqueladas en la misma operación del nú-
cleo del estator, y por tanto, con sus brazos con idéntico relieve geo-
95 métrico que los brazos del estator, en cuyo núcleo se devana un deter-
minado número de espiras que forman la bobina.

2ª.- Conjunto bobina-estator para motores fraccionales, según la rei-
vindicación anterior e igualmente caracterizado porque el núcleo de
100 bobina merced a la especial configuración dentada de sus brazos puede
adaptarse en el interior de los brazos del estator en un determinado
número de posiciones, a fin de dejar un mayor o menor espacio que ha-
brá de alojar un mayor o menor espesor de bobina.

3ª.- "CONJUNTO BOBINA-ESTATOR PARA MOTORES FRACCIONALES".
105

Todo conforme a lo descrito en la precedente Memoria, que consta de
cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, represen-
tándose a título de ejemplo, no limitativo, en la hoja de dibujos que
se acompaña.

MADRID, 11 ABR. 1979

ANMOGASTO POLO

P. P.

Fdo. M. Polo

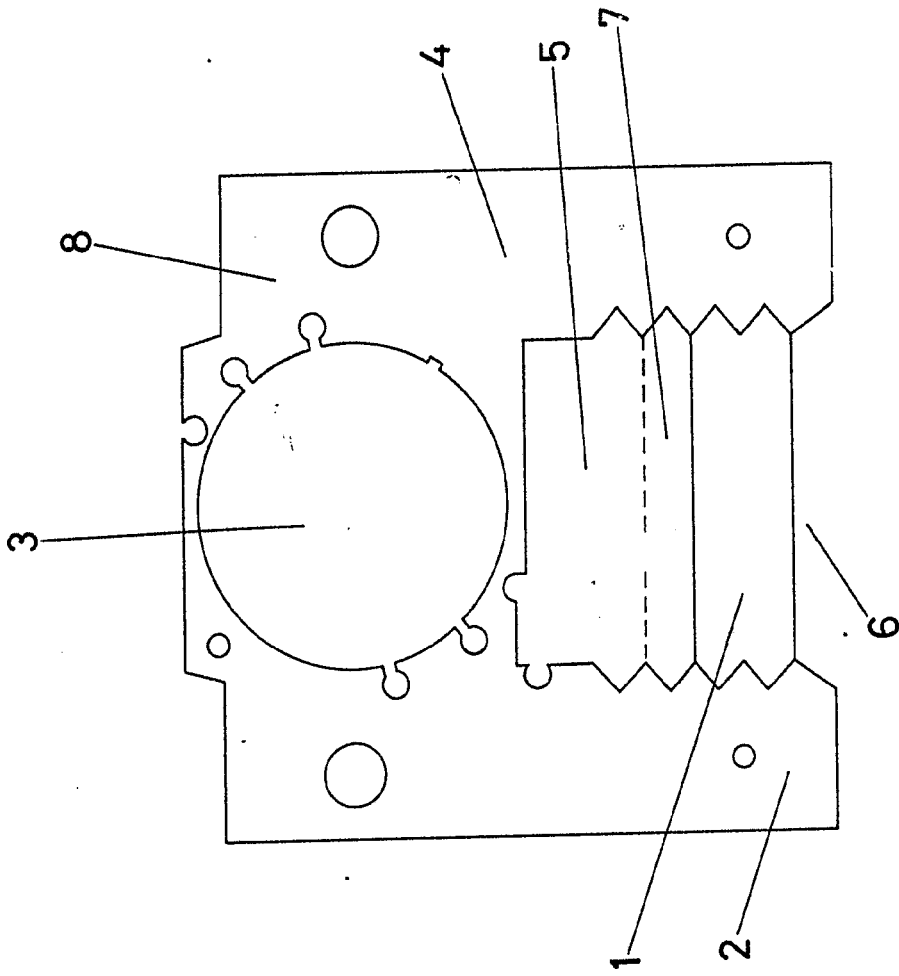


FIG.1

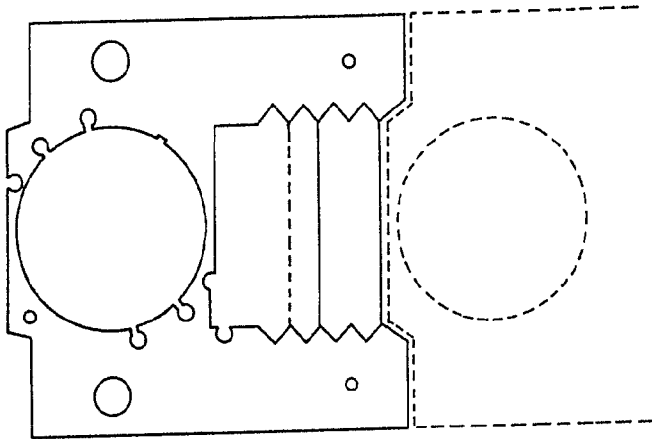


FIG.2

REPUBLICA DE
P. R.
Fca. M. A. S.
11 FEB 1979

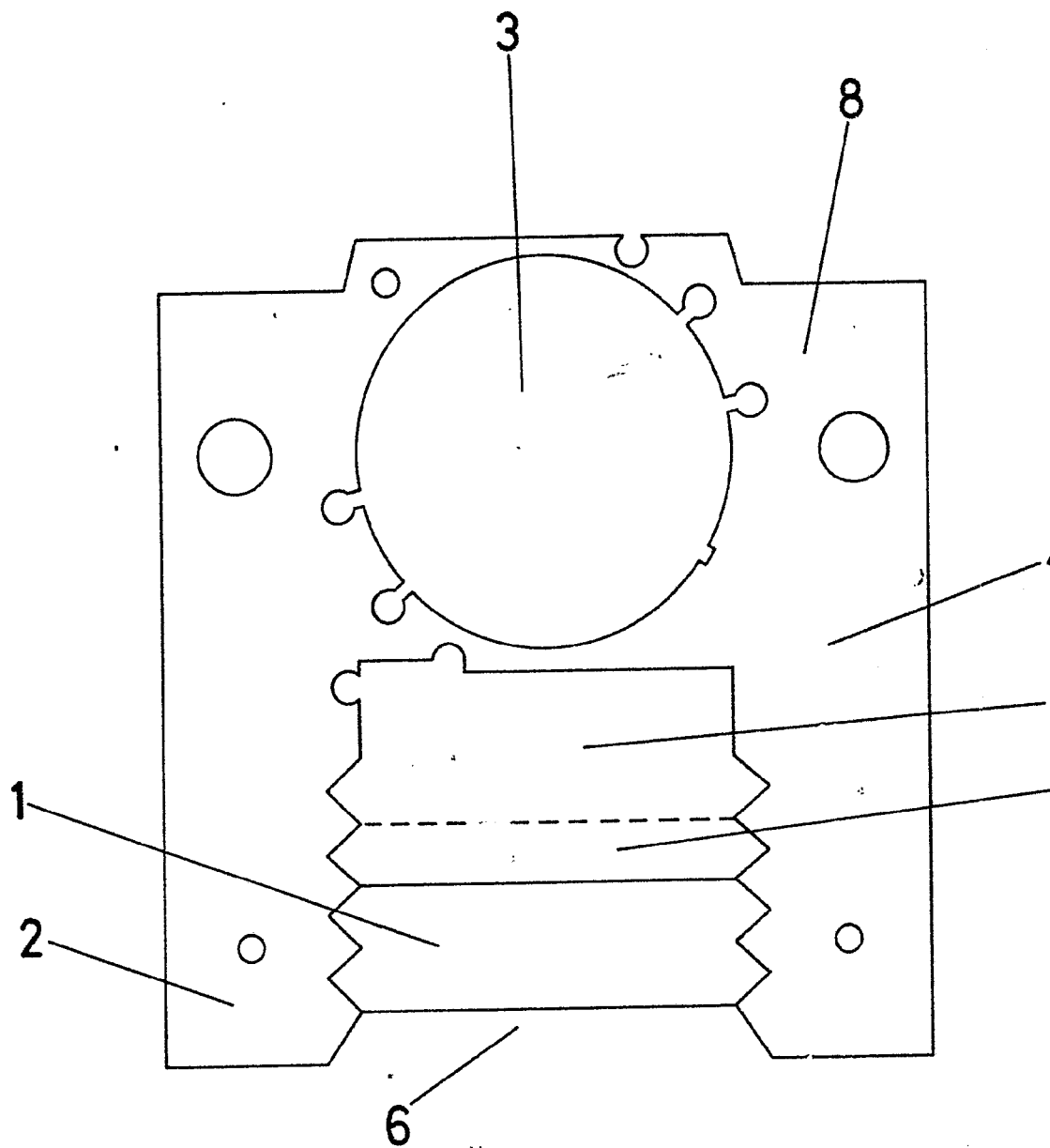


FIG. 1

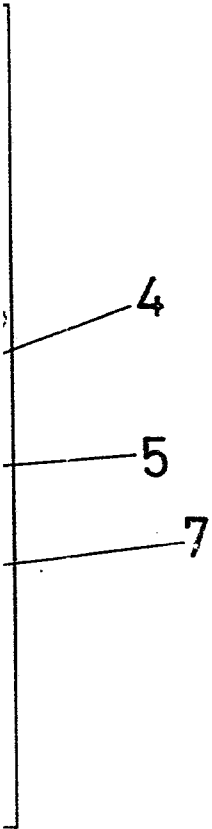
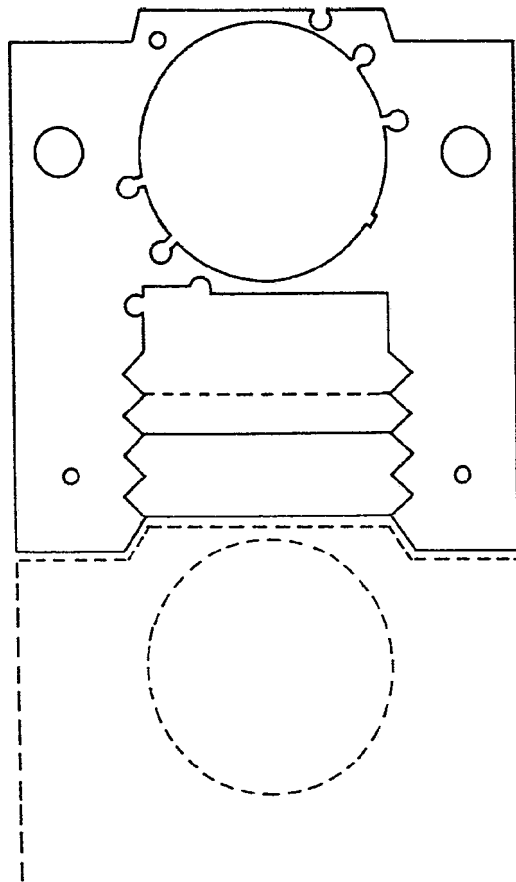


FIG. 2

ARMANDO P. G.

P. G.

11 FEB. 1979

Fdo. M. P. G.